

THE CHILD REGIMEN DE SESIONES 1031 **DECRETO Nº** /2019

> ASUNTO: Convocatoria sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 21 de febrero de 2019

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local para el día 21 de febrero de 2019 a las 13:30 horas, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

El carácter extraordinario de la presente sesión se justifica habida cuenta que los puntos que componen el orden del día necesitan de su aprobación urgente teniendo en cuenta que las actividades de Carnaval comienzan el día de mañana, así como el punto 3 hay que enviar comunicado urgente al Ministerio de Fomento y en cuanto al punto 2 se establece como paso previo para la aprobación de la valoración de puestos de trabajo, siendo necesario la adopción de acuerdo lo antes posible para seguir con los trámites para la aprobación definitiva de dicha valoración.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DIA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a veintiuno de febrero de dos mil diecinueve, ante mí, el concejal-secretario, designado por Decreto nº 4953/15, de 16 de junio.

los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL. M^{ENTO} Requiérase la presencia del Sr. interventor y del titular de la Asesoría Jurídica, a

Fdo. Antonio Moreno Ferrer

EL CONCEJAL-SECRETARIO,

Fdo. Juan Carlos Márquez Pérez

ORDEN DE Ł

- 1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE CON EL QUE SE CONVOCA LA PRESENTE SESIÓN.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS.
- 3.- INFRAESTRUCTURAS.- PROPUESTA DEL DELEGADO DE INFRAESTRUCTURAS RELATIVA A DIAGNÓSTICO DEL TRÁFICO EN LA CARRETERA 1-356 A SU PASO POR EL NÚCLEO URBANO DE VÉLEZ-MÁLAGA.
- 4.- INTERVENCIÓN.- SOLICITUDES DE PAGOS A JUSTIFICAR.